

Folleto de presentación

Agencia de Animación Sociocultural para Jóvenes y Adultos

Agencia de Animación Sociocultural para Jóvenes y Adultos



La Agencia de Animación Sociocultural para Jóvenes y Adultos inició sus actividades oficialmente el 1 de abril de 2006. La creación de la agencia en 2004 fue el resultado de Beter Bestuurlijk Beleid (Política Administrativa Mejorada), una amplia operación de reforma en el seno de las Autoridades Flamenas. Dicha reorganización supuso la creación de 13 áreas de política, cada una de las cuales reúne ciertas materias políticas que forman un conjunto reconocible y coherente desde el punto de vista político y social. La Agencia de Animación Sociocultural para Jóvenes y Adultos forma parte del área de política Cultura, Juventud, Deporte y Medios de Comunicación.

Se creó un ministerio flamenco para cada área de política. El Ministerio Flamenco de Cultura, Juventud, Deporte y Medios de Comunicación consta de un departamento y varias agencias. Las agencias se encargan de una misión bien delimitada y gozan de una gran autonomía en la ejecución de la misma. Un acuerdo de gestión con el ministro establece sus misiones clave.

La Agencia de Animación Sociocultural para Jóvenes y Adultos se compone de un Departamento de Juventud y un Departamento de Educación Comunitaria y Política Cultural Local. Su principal objetivo es fomentar una oferta rica y diversificada de actividades socioculturales organizadas sobre una base no comercial. De esta manera, se pretende enriquecer la cultura general de todos los ciudadanos (niños, jóvenes y adultos) e incrementar la participación social y cultural. Para alcanzar este objetivo, la agencia cuenta con casi 227 millones de euros.

Agencia de Animación Sociocultural para Jóvenes y Adultos

Arenbergstraat 9
1000 Bruselas
T 02 553 42 45
F 02 553 42 39
sociaalcultureel@vlaanderen.be
www.sociaalcultureel.be

Departamento de Educación Comunitaria y Política Cultural Local

T 02 553 42 45
F 02 553 42 39
volc@vlaanderen.be
www.vlaanderen.be/sociaalcultureelwerk
www.vlaanderen.be/lokaalcultuurbeleid
www.vlaanderen.be/amateurkunsten
www.vlaanderen.be/podium

Departamento de Juventud

T 02 553 41 30
F 02 553 41 17
jeugd@vlaanderen.be
www.jeugdbeleid.be

3

La política de juventud flamenca

La atención por la juventud ocupa un lugar central en la política de las autoridades flamencas, que actúan en interés y beneficio de los jóvenes en muchos ámbitos: la enseñanza, el ocio, la movilidad, el trabajo, la salud y el bienestar. Es casi imposible encontrar una medida de las autoridades que no tenga algún efecto, aunque sea indirecta o involuntariamente, sobre la juventud.

La política de juventud de las autoridades flamencas está enfocada explícitamente a niños y jóvenes; por eso la llamamos una política “categorial”. Se limita a medidas diseñadas explícitamente para influir en estos sectores. Una política de juventud “categorial” parte de los intereses, las necesidades, las experiencias y el mundo de los jóvenes. Se trata de una perspectiva distinta que implica un enfoque especial de la



implementación de la política, algo que no resulta nada fácil, puesto que las autoridades suelen adoptar un enfoque sectorial por temas.

Muchas de las medidas explícitas están incluidas en el plan de política de juventud flamenco. Cada nuevo Gobierno flamenco debe elaborar un plan semejante al iniciar su mandato. El actual plan de política de juventud 2006-2009 refleja una clara visión sobre los niños y jóvenes y se acerca a su mundo y sus necesidades diarias. El plan formula objetivos e iniciativas concretas para niños y jóvenes en todas las áreas de competencia de las autoridades flamencas, prestando especial atención a la participación, la diversidad y la política de empleo juvenil. Asimismo, el plan dedica especiales esfuerzos a los derechos de los niños.

El Departamento de Juventud



El Departamento de Juventud, que forma parte de la Agencia de Animación Sociocultural para Jóvenes y Adultos, se encarga de poner en práctica la política de juventud (la política de juventud en tanto que materia (socio)cultural, claro está). Algo más concreto que y un elemento de la política de juventud integral de las autoridades flamencas, tal y como se describe en el plan de política de juventud flamenco.

Su principal misión consiste en fomentar una oferta rica y diversificada de actividades socioculturales para los niños y jóvenes, ya que esto beneficia su desarrollo general y hace que participen activamente en la vida social y cultural.

Instrumentos de subvención

Para llevar a cabo su misión, el Departamento de Juventud dispone de una serie de instrumentos o decretos a partir de los cuales reconoce y subvenciona a actores (asociaciones privadas o gubernamentales, así como jóvenes mismos) que se dedican directamente a los jóvenes y la política de juventud en la práctica. A menudo se trata de socios con los que también colabora intensamente en el marco de la implementación de la política.

El decreto sobre la política de juventud flamenco regula la subvención de gran número de actores privados, tanto asociaciones como jóvenes. Cabe mencionar que el trabajo de dichos actores en general va dedicado a niños y jóvenes de todo Flandes y que, por tanto, no se trata de iniciativas puramente locales o regionales. A continuación las comentamos brevemente.

Asociaciones juveniles nacionales: son asociaciones que se dedican a la animación juvenil¹ y operan en casi toda la Comunidad Flamenca. Para ser reconocida como asociación juvenil nacional, una asociación debe llevar a cabo suficientes actividades, que pueden tratarse del acompañamiento de asociaciones juveniles locales, la elaboración de una oferta

propia de actividades para jóvenes, la formación de animadores juveniles o el desarrollo de productos para la animación juvenil, o una combinación de estas actividades. Cada asociación juvenil nacional reconocida obtiene una subvención de funcionamiento y, además, puede solicitar subvenciones de proyecto.

Iniciativas experimentales: son iniciativas que responden a cambios y necesidades existentes tanto dentro de la animación juvenil como en un nivel más general en la vida de los jóvenes. Deben ser innovadoras en cuanto a método o contenido. Una asociación juvenil que toma iniciativas experimentales puede solicitar subvenciones de proyecto; sin embargo, no podrá recibir subvenciones durante más de 36 meses consecutivos.

Iniciativas de participación y información: esta forma de subvención tiene como objetivo implicar más estrechamente a la juventud en la política de las autoridades, organizaciones e instituciones públicas y privadas. Asimismo, debe fomentar una imagen positiva y estimular la comunicación sobre la juventud y responder a las necesidades de información de la juventud. Las asociaciones que trabajan de manera estructurada en este ámbito pueden solicitar una subvención de funcionamiento mediante una nota de política, y también pueden obtener subvenciones de proyecto.

Iniciativas culturales para jóvenes: esta forma de subvención pretende fomentar la creatividad artística de la juventud. Los jóvenes que quieran realizar un proyecto o producto artístico pueden solicitar una subvención, que también se puede conceder a las asociaciones que ofrecen esta posibilidad a los jóvenes. A través de esta línea de subvenciones también se apoyan asociaciones de educación artística para la juventud: asociaciones que organizan sobre todo actividades en las que niños o jóvenes, individualmente o en grupo, aprenden a manejar las posibilidades de expresión artística o las formas de patrimonio.

El decreto abarca también un sistema de subvenciones para **proyectos juveniles internacionales** que comentaremos más adelante.

Más info www.jeugdbeleid.be

¹ Trabajo sin ánimo de lucro para o por jóvenes de tres a treinta años en el terreno del ocio, con acompañamiento educativo y destinado al fomento de la cultura general e integral de la juventud que participa de manera voluntaria.

El decreto sobre el apoyo a la política juvenil y de animación juvenil a nivel municipal, intermunicipal y provincial, así como al fomento de la misma, regula la subvención de los actores que se dedican a la juventud y la política (de animación) juvenil a nivel local y provincial. Cabe mencionar que la subvención no se otorga directamente a las iniciativas (de animación) juveniles locales o provinciales, sino a las autoridades municipales y provinciales. La subvención les permite elaborar su propia política (de animación) juvenil y apoyar sus iniciativas locales. A continuación comentamos brevemente las condiciones que deben cumplir las autoridades.

Los ayuntamientos que desean beneficiarse de la subvención elaboran un plan de política de juventud para un período de 3 años (o de 5 años para la Comisión de la Comunidad Flamenca). Las autoridades provinciales elaboran un plan para la totalidad de la legislatura (6 años). Un elemento importante en este respecto es la planificación comunicativa: en la elaboración del plan hay que consultar tanto a las iniciativas de animación juvenil locales como a los expertos en materia de niños y jóvenes, a los consejos juveniles y a los niños y jóvenes mismos. Si el plan cumple todas las estipulaciones del decreto, la agencia concede una subvención.

El decreto también asegura el apoyo a la animación juvenil destinada a niños y jóvenes socialmente desfavorecidos. Este tema ya fue identificado en el pasado por las autoridades flamencas como prioridad e implementado a base de un sistema de prioridades. Ahora, estos recursos han quedado estructuralmente integrados en el presupuesto global, de modo que se libera espacio financiero para identificar otra prioridad. Con el sistema de prioridades las autoridades flamencas pretenden ofrecer estímulos para responder mejor a ciertas necesidades o evoluciones. Los ayuntamientos que deseen realizar un esfuerzo adicional en este ámbito pueden solicitar más recursos a tal fin. El espacio para la juventud se considera una prioridad desde 2002. Para la legislatura 2008-2010 las autoridades flamencas han optado por las siguientes prioridades: infraestructura para la animación juvenil e información juvenil.

El Departamento de Juventud debe controlar si los recursos para la implementación de los planes de política de juventud se destinan efectivamente a dicho objetivo. Puesto que resulta cada vez más difícil controlarlo sobre el papel, el departamento realiza frecuentes visitas al terreno. Por una parte, estas visitas tienen una dimensión de control, por ejemplo si a través de la nota justificativa se descubren irregularidades. Por otra parte, se pretende intensificar el diálogo con las autoridades locales a fin de saber mejor qué sucede a nivel local. Estos contactos retroalimentan a las autoridades flamencas, lo cual debe llevar a un mejor apoyo y a una mejor evaluación y preparación política.

Más info www.jeugdbeleid.be

El decreto sobre el apoyo y promoción de albergues juveniles y hospedajes juveniles trata del reconocimiento y la subvención de los actores privados implicados en la infraestructura juvenil y el turismo juvenil. Con estos recursos, las autoridades flamencas pretenden ampliar la capacidad y diversidad de la infraestructura de turismo juvenil. A continuación comentaremos qué significa todo esto.

Hospedajes juveniles y albergues: estos centros ofrecen una infraestructura de hospedaje segura y adaptada al grupo meta con posibilidad de alojamiento. Están a la disposición de los jóvenes, tanto personas individuales como asociaciones, sobre todo para la realización de actividades de formación y ocio. Los centros han sido divididos en tres tipos (tipo A, B o C) a base de las normas en materia de infraestructura. En función del tipo de centro y de las condiciones que reúne, el Departamento de Juventud puede conceder una subvención para su funcionamiento y/o personal.

Estructuras de apoyo: el decreto prevé asimismo una subvención para dos asociaciones que actúen como estructuras de apoyo, por una parte para los hospedajes juveniles y por otra parte para los albergues. Dichas asociaciones se encargan del funcionamiento óptimo de los centros reconocidos. Ofrecen, por ejemplo, apoyo gratuito a los centros reconocidos, organizan cursillos para sus propietarios, gerentes y personal, y desarrollan productos nuevos que pueden resultar útiles para la explotación de los centros.

Algemene Dienst voor Jeugdtoerisme (ADJ) (Servicio general para el turismo juvenil): esta asociación tiene como misión gestionar y explotar tres infraestructuras juveniles del Departamento de Juventud. A este fin, el departamento le otorga anualmente un crédito de funcionamiento mediante una nota de política. Se trata de los siguientes centros:

- Vormingscentrum Destelheide (Centro de Formación Destelheide) en Dworp: este centro está reservado prioritariamente a iniciativas de formación de cuadros de asociaciones juveniles reconocidas y para consultas relativas a la juventud y la animación juvenil
- Jeugdcentrum Hoge Rielen (Centro Juvenil Hoge Rielen) en Lichtaart: a este centro pueden acudir jóvenes y asociaciones para campamentos y vivaque, así como para iniciativas de formación. También se usa para excursiones escolares al bosque, actividades de reflexión y formación, y seminarios.
- Servicio de préstamo de material de camping en Machelen: está al servicio de jóvenes y asociaciones juveniles y les presta material de acampada. A partir del 1 de enero de 2009 el Departamento de Juventud asumirá esta última función.

Más info www.jeugdbeleid.be

Colaboración con socios

El Departamento de Juventud colabora estrechamente con algunas organizaciones que le ayudan a implementar su política. También acude a estas organizaciones para la preparación, el asesoramiento, la información y la comunicación en materia de política. El departamento les concede una subvención para la realización de estas misiones.

Steunpunt Jeugd (Punto de apoyo para la juventud): tiene como misión apoyar e informar al sector juvenil, reunir capacidad en materia de política (de animación) juvenil y garantizar el acceso a la misma, e impulsar una política de juventud integrada. Para ello Steunpunt Jeugd organiza regularmente plataformas de consulta, cursos y jornadas de estudio.

Vereniging Vlaamse Jeugddiensten en –consulenten – VVJ (Asociación de servicios y consultores juveniles flamencos): la principal misión de la VVJ consiste en brindar apoyo a la política (de animación) juvenil local. Como organización formada por distintos miembros (la casi totalidad de los ayuntamientos y provincias flamencas, así como la Comisión de la Comunidad Flamenca están afiliadas a través de su servicio de juventud o de un funcionario para los jóvenes), la VVJ ofrece una amplia gama de servicios que incluye cursos, una infoteca, acompañamiento, asesoramiento y publicaciones.

Vlaams Informatiepunt Jeugd - VIP Jeugd (Punto de información flamenco para la juventud): fue creado porque la información juvenil constituye una prioridad importante en la actual política de juventud. El VIP Jeugd debe actuar como coordinador de la información juvenil en Flandes. A este fin, coopera con los distintos servicios públicos y actores privados experimentados relevantes.

Vlaamse Jeugdraad (Consejo juvenil flamenco): En Flandes cada nivel administrativo dispone de su órgano de asesoramiento juvenil. A nivel de la Comunidad Flamenca se trata del Consejo juvenil flamenco, que se encarga de que todos los actores relevantes (niños y jóvenes, organizaciones juveniles y órganos de asesoramiento juvenil -consejos juveniles y consejos de alumnos-) puedan participar en la política de juventud flamenca. El consejo juvenil ofrece asesoramiento acerca de todas las materias relacionadas con la juventud, ya sea a iniciativa propia o a petición del Gobierno Flamenco o del Parlamento Flamenco.

Iniciativas internacionales

La política de juventud de las autoridades flamencas también mira más allá de las fronteras. Muchos temas prioritarios en Flandes a menudo también tienen una dimensión internacional. Por consiguiente, el Departamento de Juventud se dedica activamente a este segmento internacional.

Cooperación internacional

Por una parte, el Departamento de Juventud está involucrado en la cooperación bilateral entre Flandes y otros países o regiones en el marco de un acuerdo cultural o acuerdo de cooperación. Dicha cooperación suele incluir la realización de programas de intercambio mutuamente acordados. Por ejemplo, existe una cooperación muy intensa con Sudáfrica a nivel de política de juventud y trabajo voluntario locales. Por otra parte, el Departamento de Juventud también está presente en foros multilaterales dedicados a la juventud como el Benelux, la Unión Europea, el Consejo de Europa y las Naciones Unidas.

Subvenciones para iniciativas internacionales

Las autoridades flamencas estiman que los contactos interculturales entre jóvenes son importantes y por eso desea fomentarlos. Los jóvenes deben recibir la oportunidad de adquirir experiencias internacionales. La línea de subvenciones para “proyectos internacionales” ofrece tanto a jóvenes como a animadores juveniles y asociaciones la posibilidad de cooperar a nivel internacional y aprender de manera intercultural.

JINT - Coördinatieorgaan voor internationale jongerenwerking (JINT – Organismo de coordinación para la animación juvenil internacional):

El Jint tiene como misión fomentar y apoyar el intercambio y la cooperación internacionales entre jóvenes y organizaciones juveniles. El Jint se ocupa, entre otras cosas, de implementar los proyectos de intercambio y formación aprobados en el marco del programa Juventud de la Unión Europea. El Jint organiza regularmente sesiones de formación, estudio e información, tanto en materia de política de juventud europea e internacional como en lo que atañe a las posibilidades para jóvenes y animadores juveniles de viajar al extranjero. Para que cumpla esta misión, el Departamento de Juventud le concede una subvención anual.

Más info www.jeugdbeleid.be

Demás misiones

El Departamento de Juventud apoya cinco comisiones que asesoran al ministro sobre el contenido de los expedientes de subvención individuales. Concretamente, se trata de expedientes de (1) la animación juvenil a nivel nacional, (2) iniciativas experimentales, (3) proyectos de cultura juvenil y asociaciones de educación cultural para la juventud, (4) asociaciones y proyectos de participación e información, y (5) proyectos internacionales.

El departamento de Juventud también se encarga de subvencionar a las asociaciones locales que ponen en marcha un proyecto de construcción o renovación para mejorar sus locales.

Además, implementa ciertas medidas adoptadas en el marco de la política participativa. El departamento se encarga, entre otras cosas, de subvencionar iniciativas de ampliación de los programas escolares destinadas a poner en contacto a los jóvenes con el trabajo voluntario y hacerles participar más en actividades de ocio. Asimismo, subvenciona proyectos destinados a estimular a grupos desfavorecidos y acompañarles en la creación de asociaciones juveniles.

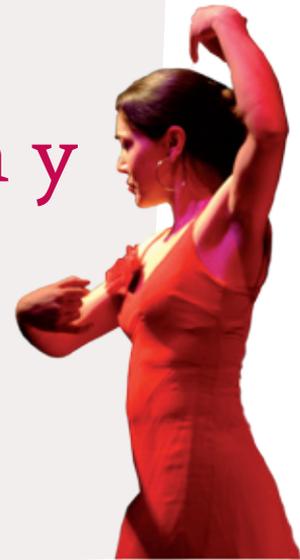
Finalmente, también distribuye las subvenciones complementarias para el empleo en el sector cultural. El Departamento de Juventud hace lo propio para el sector juvenil. Esto significa que redistribuye dentro del sector las subvenciones salariales de los trabajadores DAC (activación de desempleados) regularizados que abandonan el programa después de su regularización.



[El plan de política de juventud refleja una clara visión sobre los niños y jóvenes y mantiene el contacto con su mundo y las necesidades actuales]

Atención especial por la participación, diversidad y política de animación juvenil.

El Departamento de Educación Comunitaria y Política Cultural Local



La principal misión del Departamento de Educación Comunitaria y Política Cultural Local es fomentar una oferta rica y variada de actividades socioculturales destinadas (sobre todo) a los adultos. De esta manera se pretende enriquecer su cultura general y aumentar su participación en la sociedad. Además, se intenta alentar a más personas a participar en la vida cultural a través de distintas iniciativas de difusión cultural. Además tiene la intención de, mediante una serie de medidas de la política de participación, ofrecer a más gente la posibilidad de participar en la vida cultural.

Instrumentos de subvención

Para realizar su misión, el Departamento de Educación Comunitaria y Política Cultural Local dispone de una serie de instrumentos o decretos a base de los cuales reconoce y subvenciona a los actores que se dedican directamente a la política cultural local, la animación de adultos y el arte amateur sobre el terreno. Puede tratarse tanto de asociaciones privadas como de autoridades. A menudo se trata de socios con los que colabora intensamente en el marco de la implementación de la política.

El decreto sobre el fomento de una política cultural local pretende fomentar que los municipios elaboren una política cultural cualitativa e integral. Establece un apoyo financiero para la ejecución de un plan de política cultural municipal integral y para el funcionamiento de una biblioteca pública y un centro cultural.

El decreto sobre política cultural local se compone de una parte obligatoria y una parte facultativa. Por ejemplo: todos los municipios de 750 habitantes o más están obligados a crear y explotar una biblioteca pública, así como a (volver a) fundar un organismo asesor en materia de cultura. Los municipios también pueden solicitar, bajo ciertas condiciones, subvenciones para implementar un plan de política cultural municipal. Un limitado número de municipios también puede solicitar una subvención para el personal y el funcionamiento de un centro cultural. También se apoya financieramente la cooperación intermunicipal en materia de oferta cultural y comunicación en el área de la cultura. Se destaca la participación de los ciudadanos en la política cultural municipal y la formación comunitaria.

El decreto sobre la animación sociocultural para adultos regula la subvención de las organizaciones que se dedican a la animación sociocultural para adultos.

Dichas organizaciones contribuyen a la formación de ciudadanos competentes y emancipados, fomentando así el tejido social. Las organizaciones pueden ser asociaciones, movimientos o instituciones de formación.

Asociaciones socioculturales: son redes de departamentos o grupos distribuidos por Flandes y Bruselas. Estos departamentos o grupos despliegan actividades en grupo destinadas a la formación de tejido social, la participación en la cultura, la activación social y la educación. Un importante punto de atención es la aportación de voluntarios a la gestión y política del departamento.

Movimientos socioculturales: aspiran a un cambio social y están especializados en temas o conjuntos de temas estrechamente relacionados. Algunos ejemplos: paz, pobreza, derechos humanos, violencia, igualdad de oportunidades. Estos movimientos organizan actividades de sensibilización, educación y acción social únicamente destinadas al cambio social y dirigidas a un público amplio.

Instituciones de formación sociocultural: se encargan de una oferta de educación no formal. El objetivo de este tipo de educación no consiste en obtener un diploma o competencias profesionales, sino a desarrollarse y desplegarse a nivel personal. Distinguimos entre dos tipos de instituciones de formación: las escuelas superiores populares regionales y las instituciones de formación nacionales.

Más info www.vlaanderen.be/lokaalcultuurbeleid

9

Las escuelas superiores populares son organizaciones plurales que realizan una serie de misiones en el terreno de la educación no formal. Las autoridades flamencas reconocen y subvencionan una escuela superior popular en cada región. Las escuelas superiores populares se dirigen al gran público y disponen de su propia oferta de cursos. Además, deben coordinar, armonizar y publicitar en su región la oferta de otras organizaciones. Lo importante es que se trate de una oferta generalista centrada en las necesidades de la región.

Las instituciones de formación nacionales están subdivididas en instituciones de formación especializadas por temas, instituciones de formación sindicales e instituciones de formación para grupos meta específicos.

Federación de servicios de formación para personas discapacitadas (Vijftact)

Vijftact tiene como objetivo desarrollar, a través de una educación no formal, actividades socioculturales destinadas a personas discapacitadas y su entorno. Agrupa a cinco organizaciones que antes eran subvencionadas como servicio de formación.

Más info www.vlaanderen.be/sociaalcultureelwerk

El decreto sobre el arte amateur regula la subvención de organizaciones, grupos y ciudadanos individuales que se dedican al arte amateur. El término arte amateur incluye todas las formas artísticas practicadas de manera voluntaria y no profesional. Las charangas, grupos de baile y coros locales son los ejemplos más conocidos de arte amateur. Además de las disciplinas de arte amateur tradicionales como el teatro, la música y las artes plásticas, el decreto también apoya disciplinas artísticas recientes como la música pop, las artes audiovisuales y las letras.

Organizaciones para el arte amateur

El decreto reconoce y subvenciona una organización por disciplina o subdisciplina artística. Se trata de las siguientes formas de arte: teatro, danza, cultura visual y artes plásticas, música (con las subdisciplinas de música instrumental, vocal, popular y folclórica) y letras.

Nuevas disciplinas o subdisciplinas

Además de la subvención estructural de las organizaciones reconocidas, el decreto también prevé una subvención por proyecto destinada a asociaciones que montan proyectos dentro de una disciplina artística (o una subdisciplina de la misma) aún no subvencionada en el marco del decreto sobre el arte amateur. Es decir, las disciplinas arriba mencionadas quedan excluidas de esta subvención.

El decreto prevé también un sistema de subvenciones para **proyectos culturales internacionales** que elaboraremos más adelante.

Más info www.vlaanderen.be/amateurkunsten

Fomentar la participación cultural

Ofrecer a más personas la oportunidad de participar en la cultura constituye un importante punto de interés de la política cultural de las autoridades flamencas. El Departamento de Educación Comunitaria y Política Cultural Local intenta llevar este objetivo a cabo mediante una serie de iniciativas de difusión cultural que comentamos brevemente a continuación.

Decreto de participación

Con el nuevo decreto de participación, el gobierno flamenco quiere fomentar e incrementar la participación en cultura, trabajo juvenil y deporte. El departamento de Desarrollo cultural y Política cultural local hace un seguimiento de varias medidas de ese decreto, prestando especial atención a grupos desfavorecidos, como personas pobres, minusválidas, inmigrantes, reclusos y familias con niños.

El decreto de participación ofrece apoyo tanto estructural como a proyectos estructurales. Además, ofrece apoyo estructural a organizaciones con una experiencia específica en el fomento de la vida asociativa, organizaciones con una oferta de educación práctica y básica para grupos desfavorecidos, organismos municipales con redes locales para actividades de ocio para personas pobres y organizaciones cuya oferta se dirige a las prisiones, entre otras. Finalmente, existen subvenciones para iniciativas relativas al fomento de la lectura, fomento de participación de grupos desfavorecidos, asociaciones de ocio y centros comunitarios.

El decreto también se encarga de organizar una extraordinaria oferta cultural. En concreto, el gobierno devuelve al organizador el importe de la compra de una representación de la oferta 'Podium'. Además, se ofrece un estímulo financiero adicional para la oferta 'Nieuw Talent' (Nuevo Talento). Ambos incluyen programas accesibles para un público objetivo muy amplio.

Gouden Vleugels (Alas doradas): Gouden Vleugels es una iniciativa bienal que pretende apoyar a jóvenes talentos musicales flamencos, y rejuvenecer y ampliar la imagen de la música clásica. Las autoridades flamencas actúan como socio, acompañadas de otros procedentes, por ejemplo, del mundo de la música y de los medios de comunicación.

Circus in Vlaanderen (Circo en Flandes): las autoridades flamencas apoyan y promocionan el amplio terreno de las artes circenses y pretenden crear así una variada oferta de circos flamencos.

Medallas y Órdenes Nacionales: el Departamento de Educación Comunitaria y Política Cultural Local homenajea a personas y/u organizaciones que a través de su compromiso voluntario durante muchos años hayan contribuido a la difusión de la cultura.

Más info www.vlaanderen.be/sociaalcultureelwerk
www.vlaanderen.be/podium

Colaboración con socios

El Departamento de Educación Comunitaria y Política Cultural Local colabora estrechamente con algunas organizaciones que le ayudan a implementar su política. También acude a estas organizaciones para la preparación, el asesoramiento, la información y la comunicación en materia de política. El departamento les concede una subvención para la realización de estas actividades.

Cultuur Lokaal (Cultura Local): punto de apoyo para la política cultural local. Este punto de apoyo ayuda a los municipios a elaborar e implementar su plan de política cultural, a explotar los centros comunitarios y culturales, y a desarrollar una política cultural integral y cualitativa. También brinda el apoyo necesario a los consejos culturales municipales.

Vlaams Centrum voor Openbare Bibliotheken - VCOB (Centro flamenco para las bibliotecas públicas): punto de apoyo para las bibliotecas públicas. Este centro brinda ayuda a las bibliotecas públicas de diversas maneras (desarrollo de productos y servicios colectivos, desarrollo de proyectos de acompañamiento, promoción de las bibliotecas...).

Vlaamse Vereniging voor Bibliotheek-, Archief- en Documentatiewezenen - VVBAD (Asociación flamenco para las bibliotecas, los archivos y los centros de documentación): defiende los intereses de las bibliotecas públicas y científicas, los servicios de documentación y los archivos. Tiene como misión organizar un convenio estructurado entre sus miembros.

Vereniging van Vlaamse Cultuurcentra – VVC (Asociación de centros culturales flamencos): defiende los intereses de los centros culturales y comunitarios flamencos a nivel comercial y de contenido. Concretamente, se trata de ofrecer información y organizar convenios.

Socius - Steunpunt voor Sociaal-Cultureel Volwassenenwerk (Socius - Punto de apoyo para el trabajo sociocultural para adultos): las principales misiones de Socius son el apoyo práctico, la realización de actividades, la formación de la imagen y la comunicación para la animación sociocultural para adultos. Las principales actividades de Socius son el acompañamiento, el fomento de la capacidad, la introducción de la gestión de la calidad, la investigación, el desarrollo y la recopilación de datos, la información y la comunicación, la representación y la cooperación internacional.

Federatie van Organisaties voor Volksontwikkelingswerk – FOV (Federación de organizaciones de desarrollo popular): defiende los intereses del sector de la animación sociocultural para adultos.

Forum voor Amateurkunsten (Foro del arte amateur): punto de apoyo y defensa de los intereses del sector del arte amateur.

Vlaams Huis voor Amateurkunsten (Casa flamenco para el arte amateur): apoya el sector del arte amateur en Bruselas y su periferia.

Iniciativas internacionales

Cooperación internacional

La actividad internacional del Departamento de Educación Comunitaria y Política Cultural Local se sitúa esencialmente a nivel de la cooperación bilateral de Flandes con otros países o regiones en el marco de un acuerdo cultural o de cooperación. Dicha cooperación consiste sobre todo en la realización de programas de intercambio mutuamente acordados. Por ejemplo, desde hace varios años existe una cooperación muy intensa con Sudáfrica. Otro punto de atención importante es la cooperación con los Países Bajos en el marco del Convenio Cultural Flandes-Países Bajos.

Subvenciones para proyectos culturales internacionales

El Departamento de Educación Comunitaria y Política Cultural Local también se encarga de subvencionar proyectos culturales internacionales de acuerdo con el decreto sobre el arte amateur. Se pueden pedir subvenciones tanto para proyectos en Flandes como para viajes al extranjero.

En cuanto a los proyectos culturales internacionales en Flandes, el decreto prevé una subvención de proyecto para eventos internacionales que cuentan con la participación de (grupos de) artistas aficionados nacionales e internacionales de alta calidad procedentes de por lo menos cuatro países, para congresos internacionales sobre temas específicos relacionados con el arte amateur, y para eventos internacionales cuyo contenido y metodología tienen un carácter experimental, innovador o interdisciplinario que les confiera valor como intercambio de experiencias.

Además, el decreto prevé una contribución a los gastos de viaje de (grupos de) artistas individuales aficionados flamencos que vayan al extranjero para participar en concursos o festivales internacionales con un gran impacto internacional o en un curso o taller internacional, así como una subvención para los gastos de viaje de un experto (director de orquesta o de cine, coreógrafo, docente, perito, miembro de jurado) enviado a una actividad internacional.

Más info www.vlaanderen.be/amateurkunsten

II

Demás misiones

El departamento se encarga de implementar el decreto sobre el reconocimiento de la lengua de signos flamenca. Apoya, por ejemplo, a la comisión consultiva para la lengua de signos flamenca, y reconoce y subvenciona una asociación como centro de conocimiento y coordinación. El decreto también establece una subvención para proyectos que fomentan el anclaje social de la lengua de signos flamenca.

El departamento también reparte las subvenciones complementarias para el empleo en el sector cultural relacionadas con la

animación sociocultural para adultos y el sector cultural local.

Finalmente, el Departamento de Educación Comunitaria y Política Cultural Local concede anualmente un crédito al centro cultural flamenco del municipio de Voeren por su trabajo sociocultural. Este centro, un servicio externo del departamento, fue creado por la Comunidad Flamenca a principios de los años setenta a fin de apoyar y reforzar la presencia flamenca en Voeren.



[Ofrecer a más personas la oportunidad de participar en la cultura]

Punto de atención de la política cultural de las autoridades flamencas.

Datos de contacto

Agentschap Sociaal-Cultureel Werk voor Jeugd en Volwassenen (Agencia de Animación Sociocultural para Jóvenes y Adultos)

Arenbergstraat 9, 1000 Bruselas

T 02 553 42 45 ■ F 02 553 42 39

sociaalcultureel@vlaanderen.be ■ www.sociaalcultureel.be

Afdeling Volksontwikkeling en Lokaal Cultuurbeleid (Departamento de Educación Comunitaria y Política Cultural Local)

T 02 553 42 45 ■ F 02 553 42 39

volc@vlaanderen.be ■ www.vlaanderen.be/sociaalcultureelwerk

www.vlaanderen.be/lokaalcultuurbeleid

www.vlaanderen.be/amateurkunsten ■ www.vlaanderen.be/podium

Afdeling Jeugd (Departamento de Juventud)

T 02 553 41 30 ■ F 02 553 41 17

jeugd@vlaanderen.be ■ www.jeugdbeleid.be

Colofón

Editor responsable

An Vrancken

Agencia de Animación Sociocultural para Jóvenes y Adultos
Arenbergstraat 9, 1000 Bruselas

Composición y redacción

Equipo de Comunicación

Diseño

Lemento, Amberes

Impresión

Boone-Roosens

Fotos

Erik Van Cauter
Chris Van der Burght
Ann De Wulf

Número de depósito

D/2008/3241/224

Edición

Mayo de 2008